PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 5061 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE DEL ARTISTA ANDRÉS VILLALBA RAMIREZ"

Asunción, 11 de noviembre de 2022.

VISTA: La Resolución N° 4.905 de fecha 26 de setiembre de 2022, por la cual se aprueba la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones del Congreso Nacional incluyendo el llamado para la Contratación por Excepción de "Adquisición de obras de arte realizados por el artista Andrés Villalba Ramírez" y el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación por Excepción N° 02/2022 de fecha 01 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y al artículo 65° del Decreto N° 2992/19, por tanto;

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar al artista Andrés Villalba Ramírez, la Adquisición de Obras de Arte, por un monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y hasta un monto máximo de Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario.

Art. 2 ° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Óscar R. Salomón F.
Presidente